



FEDERACION VASCA DE MOTOCICLISMO
EUSKAL MOTOZIKLISMO FEDERAKUNTZA

COMPETICION DE MOTOCROSS

Denominación	<u>MX BASOAGA</u>
Fecha de celebración	<u>21/11/2021</u>
Entidad organizadora	<u>ZALLA OFFROAD</u>

Sello de la Federación Territorial


**Moto Club
Zalla Off-Road**
Cif: 6-95348645


Euskal Motoziklismo Federakuntza
Federación Vasca de Motociclismo

REGLAMENTO PARTICULAR DE MOTOCROSS

E.I.M.C. ZALLA OFF ROAD organiza el V MX BASOAGA

La manifestación tendrá lugar el 21 de 11 de :2021 en la localidad de ZALLA provincia de BIZKAIA

Esta competición que puntuará para CAMPEONATO DE EUSKADI Y BIZKAIA CANTABRIA Y NAVARRA se desarrollará de acuerdo con el Código Deportivo de la F.V.M., su anexo de Motocross y el presente Reglamento Particular.

Art. 2. CIRCUITO

Nombre BASOAGA

Longitud de la pista 1750 Anchura mínima 7

Se adjunta plano del mismo.

Autopista _____ Salida _____

Carretera nº _____ De _____ a _____

Población más cercana ZALLA a 2 Km.

Art. 3 INSCRIPCIONES

M O

La competición está abierta a pilotos en posesión de la Licencia Autonómica Vasca o Autonómica-Homologada por la RFME. del año en curso, de las categorías:

<input checked="" type="checkbox"/>	SOCIAL
<input checked="" type="checkbox"/>	85cc y 65 cc
<input checked="" type="checkbox"/>	SENIOR
<input checked="" type="checkbox"/>	JUNIOR
<input checked="" type="checkbox"/>	MASTER



Las inscripciones deberán cursarse en la Pagina Web de la FVM. - WWW. FVM.es

antes del día 17 de 11 de :2021, debidamente acompañadas de los derechos de inscripción que están fijados en 50 Euros

La Secretaría de la Competición tiene su sede en la calle: BARRIO LIGUETI BAR OKER

número 5 de ZALLA Código postal 48860

Provincia de BIZKAIA Teléfono 687797227

Fax _____ El horario de Secretaría es de 18 a 20:30 horas, a partir de

día 1 de 11 de :2021

Art. 4 VERIFICACIONES ADMINISTRATIVA Y TECNICA

La Verificación Administrativa tendrá lugar el día 21 de 11 DE 2021, a partir de las 7:45 horas hasta las 8:45 horas.

En el Control Administrativo el piloto deberá presentar su Licencia Autonómica Vasca o Autonómica-Homologada por RFME. Para el Control Técnico, el piloto o su mecánico, presentará la motocicleta que deberá estar de acuerdo con lo que se estipula en los Reglamentos de la F.V.M.



Art. 5 ENTRENAMIENTOS

El día de la Competición.

Entrenos cronometrados para parrilla de salida

Categoría	65cc 85 CC	de las	9:20	horas a las	9:35	horas
Categoría	SOCIAL	de las	9:40	horas a las	9:55	horas
Categoría	GRUPO A	de las	10:00	horas a las	10:25	horas
Categoría	GRUPO B	de las	10:30	horas a las	10:55	horas

Art. 6 HORARIO DE CARRERAS

Categoría						horas
Categoría	65cc y 85cc	1ª Manga a las	11:00			horas
Categoría	SOCIAL	1ª Manga a las	11:25			horas
Categoría	ELITE	1ª Manga a las	11:45			horas
Categoría	MASTER CONSOLACION	1ª Manga a las	12:15			horas
Categoría	65cc y 85cc	2ª Manga a las	12:45			horas
Categoría	SOCIAL	2ª Manga a las	13:10			horas
Categoría	ELITE	2ª Manga a las	13:30			horas
Categoría	MASTER CONSOLACION	2ª Manga a las	14:00			horas
Categoría						horas
Categoría						horas

Todos los participantes deberán estar en la zona de salida 10 minutos antes de la hora del comienzo de la Manga.

Los procedimientos de salida serán de acuerdo con los reglamentos de la F.V.M. de Motocross.

Art. 7 PREMIOS

En competiciones puntuables para los distintos Campeonatos de Euskadi los mínimos especificados en el Reglamento de los Campeonatos de Euskadi.

Art. 8 REPARTO DE PREMIOS

El día 21 de NOVIEMBRE de 21 2021 en el podium instalado a tal efecto en el propio circuito.

Art. 9 RECLAMACIONES

Toda reclamación deberá ser presentada por escrito del propio piloto y entregada al Director de Carrera acompañada de la cantidad de 30 100 EUROS mención sea dada por correcta.

Toda reclamación deberá efectuarse de acuerdo con lo que marcan los Reglamentos de la F.V.M. de motocross.

Reclamaciones Técnicas A189 euros cuando sean sobre motor y 30 EUROS para las restantes técnicas.



Artículo 10. CARGOS OFICIALES

Comisario Deportivo	BEÑAT AGINAGA ABAUNZA
Director de Carrera	PABLO IGNACIO LEMUS
Comisario Técnico	ASIER ORTOLATXIPI AGUDO
Cronometrador	JUAN CARLOS BARBERO

Miembros del Jurado

Presidente del Jurado	BEÑAT AGINAGA ABAUNZA
Director de carrera	PABLO IGNACIO LEMUS
Cronometrador o Comisario Técnico	JUAN CARLOS BARBERO

Además de los que designe la F.V.M.

Todos los Cargos deberán estar en posesión de la correspondiente Licencia del año en curso, expedida por la F.V.M.

Secretario de la Competición

D. ALEJANDRO LARRAÑAGA

En ZALLA a 5 de NOVIEMBRE de 2021



APROBADO - ONARTUTA

DONOSTI, 08 NOV. 2021

**EUSKAL MOTOZIKLISMO FEDERAKUNTZA
POR LA FEDERACIÓN VASCA DE MOTOCICLISMO**

La Secretaria - Idazkaría